



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...
que queremos!*

FECHA:

29 DE NOVIEMBRE DE 2018

ACTA DE CABILDO No.

15/2018

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 29 de Noviembre de 2018, siendo las 14:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloisa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Contrato de Comodato con Telecomunicaciones de México.
5. Aprobación de nombramiento del Cronista Municipal.
6. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...
que queremos!*

ACTO CUARTO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa que es necesario dar continuidad al Contrato de Comodato con Telecomunicaciones de México para el funcionamiento de la Sucursal Telegráfica que se encuentra instalada en el inmueble propiedad de éste Municipio; el cual se encuentra en la planta baja de la Presidencia Municipal, cuyas medidas y colindancias son: al Norte 4.15 mts, al Sur 4.15 mts, al Oriente 6 mts, al poniente 6 metros, con una superficie total de 24.9 m(2).

Por lo que una vez analizado los beneficios que trae para la ciudadanía en cuanto a la prestación de servicios telegráficos y servicios financieros básicos, el Cabildo APRUEBA POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO A “TELECOMM” EL INMUEBLE PROPIEDAD DE ÉSTE MUNICIPIO, durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021.

2

ACTO QUINTO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, cede la palabra al L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Regidor con la comisión de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud; quien de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo XI, Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, solicita al Cabildo la designación de un Cronista Municipal, nombramiento que recaerá en un ciudadano que se distinga por su labor y conocimiento de la historia y la cultura del municipio; y que tenga además la vocación de registrar y difundir los valores y tradiciones de la localidad; proponiendo al **C. PEDRO PABLO MORALES MARTÍNEZ**, para que se desempeñe como **CRONISTA MUNICIPAL**.

Por lo que una vez analizado los integrantes del Cabildo deciden APROBAR POR UNANIMIDAD, que el C. PEDRO PABLO MORALES MARTÍNEZ, se desempeñe como CRONISTA MUNICIPAL DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. a partir del 1 de Diciembre de 2018.

ACTO SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 15:05 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.
DAMOS FE.



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...
que queremos!*

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

3

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento

RUBRICA

C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA

C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno